

CLECTIVAS



GREENPEACE



ALIANZA
MEXICANA
CONTRA EL
FRACKING



DECA
Equipo
Pueblo
A.C.

fundar
Centro de Análisis e Investigación

Reforma Energética: un grave retroceso desde la expropiación petrolera

México, D.F., 18 de Marzo de 2015. Con el objetivo de terminar con el abuso por parte de los empresarios extranjeros, hacer una retribución social al pueblo mexicano y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores; hace 77 años el presidente Lázaro Cárdenas anunció la nacionalización del petróleo que era explotado por 17 compañías extranjeras. En contraste, el 7 de agosto de 2014 fue aprobado el paquete de reformas secundarias que regulan la reforma constitucional conocida como Reforma Energética. Con esta Reforma las actividades de exploración y aprovechamiento de hidrocarburos, y la generación de energía eléctrica pasan a ser consideradas de orden público e interés social por lo que adquieren un carácter prioritario frente a cualquier otra actividad.

La Reforma prioriza la inversión extranjera sobre los derechos humanos de comunidades indígenas y agrarias. Figuras como el arrendamiento, la servidumbre voluntaria, la ocupación superficial, la ocupación temporal, la compraventa o permuta; representan una grave violación a los derechos a la tierra; al territorio y bienes naturales; a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado¹; a la autodeterminación y al desarrollo de los pueblos originarios. Estos derechos se encuentran establecidos en el art. 2 de la Constitución mexicana y en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹ En Juchitán, Oaxaca se desarrolla un proceso de consulta para la construcción de un parque eólico de capital trasnacional que pretende ser un referente para la implementación de nuevos parques en el Istmo de Tehuantepec. Este proceso se ha caracterizado por graves vicios procesales y violaciones a los derechos humanos. Al respecto se puede consultar el siguiente reporte: <http://bit.ly/1Fi9gM8>

El medio ambiente también sufrirá graves consecuencias, ya que se excluye el fomento de energías renovables que ayudarían a terminar con la dependencia a los hidrocarburos y a combatir el cambio climático. Las formas de explotación son sumamente peligrosas y requieren de una gran cantidad de recursos, por ejemplo, el Fracking² con el que se consume entre 9,000 y 29,000 metros cúbicos de agua por pozo e implica un gran riesgo de contaminación de los mantos acuíferos. Es lamentable que este gobierno siga fomentando una economía basada en carbono, aun cuando hay suficiente evidencia científica que demuestra que las emisiones de gases de invernadero generadas por el hombre están afectando el clima del planeta y sus efectos están presentes en nuestra vida cotidiana. El aumento del nivel del mar, la incidencia de inundaciones y sequías, entre otros, son algunos de los fenómenos visibles que impactan ya a México³.

El gobierno de Enrique Peña Nieto ha reiterado que la Reforma Energética traerá ventajas a los ciudadanos, atraerá inversiones y creará empleos. Sin embargo, hemos identificado que a la par se han creado leyes que criminalizan el derecho a la protesta que facilitarían la represión en caso de que una comunidad o ejido decidan no aceptar el desarrollo de proyectos de inversión en sus tierras.

En este contexto, las organizaciones firmantes nos hemos dado a la tarea de visibilizar, acompañar y reflexionar sobre las afectaciones ambientales y las violaciones a los derechos humanos que se están produciendo, y en algunos casos acrecentando, a partir de la aprobación de la Reforma Energética. Dentro de las acciones que emprenderemos en el marco del 18 de marzo, Día de la Expropiación Petrolera, realizaremos el Seminario "LA DEFENSA DEL TERRITORIO FRENTE A LA REFORMA ENERGÉTICA: RETOS Y OPORTUNIDADES" con el objetivo de construir estrategias colectivas para defender nuestros derechos y los derechos de quienes pueden ser despojados.

Para más información comunicarse con:

Nancy Gocher Padilla
Responsable de comunicación
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todas y Todos" (Red TDT)
Teléfono: 55239992

² http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/cambio_climatico/Fracking-GP_ESP.pdf

³ María Colin, Asesora Legal de Greenpeace México